



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27805-OC

Providencia, 14-11-2016

Señor(es): OPKO CHILE S.A.

At.Sr.: Oscar Godoy

Dirección:

R.U.T.: 76.669.630-9

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 22-04-004 (41)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 02-11-2016

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526

Fecha de despacho: 17-11-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5000	DICLOFENACO 50 MG.	7.00	35.000
100	PENICILINA SODICA 1.000.000 U.I.	98.00	9.800
<p>Son: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS.- REQUERIMIENTO 10048-CO MEDICAMENTOS GENERALES Y GES FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Elidoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 44.800 Iva 8.512 =====</p>
			TOTAL: 53.312.-

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe
Departamento
de Adquisiciones
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL
PROVIDENCIA

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Elidoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme